

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24063** *ÉXITOS COMPARTIDOS, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 10 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social nº 10, se sigue la ejecución núm. 233/2009, dimanante de autos núm. 691/09, a instancia de Juan Alberto Conde Pérez contra Éxitos Compartidos, S.A. (Exicom, S.A.), en la que con fecha 23-03-10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Éxitos Compartidos, S.A. (Exicom, S.A.), con CIF A41894494, en situación de Insolvencia por importe de 14.913,69 euros de principal, más la cantidad de 2.983 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100053496-1